

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17701 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Clase y número de asunto. Concurso consecutivo voluntario 207/2021 Sección c3.

NIG: 0801947120218002622.

Fecha del auto de declaración. 18 de marzo de 2021.

Persona física concursada. Jordi Sánchez Martin, con nif 39359883Y.

Administradores Concursales. Jordi Torras Toll, abogado. Dirección postal: C/ Provenza 317-319, Principal 2.ª, 08037 Barcelona.

Correo electrónico: jtorras@atenabcn.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Fase del concurso. Liquidación. Traslado por un plazo de 15 días para observaciones o propuestas de modificación y para que formulen observaciones sobre la concurrencia de los requisitos exigidos para acordar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho (art. 718 y 418 Trlc).

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 8 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210021804-1